ffyh
Facultad de Filosofía y Humanidades | UNC

UNC Universidad Nacional de Córdoba

VISTO:

la propuesta del curso de Posgrado "Problemática metodológica de la investigación sociocultural II", presentada por el Comité Académico de la Maestría en Antropología ; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución n° 238/00 del Honorable Consejo Superior y n° 60/00 del Honorable Consejo Directivo aprueba la carrera y plan de estudio de la Maestría en Antropología;

que la Dirección y Comité Académico de la Maestría han opinado favorablemente respecto al mismo;

que la profesora cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso propuesto;

que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de la carrera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. DESIGNAR a la Doctora **Rosana Guber**, a cargo del dictado del curso "Problemática metodológica de la investigación sociocultural II" (45hs) de la Maestría en Antropología, a dictarse los días 18, 19 y 20 de septiembre, 9, 10, 11, 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre de 2014.

ARTÍCULO. 2°. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO. 3°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 17 SEP 2014
RESOLUCIÓN N°: 1275
t.z

Dra. Silvia S. Mojan
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES